ACTA No. 001-2014.- SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICULTURA COMERCIAL S.A. AGICOM.- En la ciudad de Cuenca, el día 20 de Marzo de 2014, en las oficinas ubicadas en la Panamericana Norte Km. 2.8, a las 12h00, se reúnen los señores, Philipp von Hirschheydt, Presidente Ejecutivo de la compañía ANDUJAR S.A. propietaria de 414.793 acciones y el Lcdo. Diego Figueroa Grijalva, Gerente General de Ercoparts Trading S.A. propietario de una acción.- Como se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, por unanimidad resuelve constituirse en Junta Universal de Accionistas, conforme lo faculta el artículo 238 de la Ley de Compañías, y se aprueba, asimismo, por unanimidad, la siguiente agenda: **1.**- Acta de la última sesión de Junta General. **2.** Informes que presentaran el Gerente General, Comisario y Auditor externo por el ejercicio económico de 2013. **3.-** Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de Diciembre de 2013; y, adoptar las resoluciones que se consideren pertinentes. **4.-** Destino de las utilidades del año 2013 y de ejercicios anteriores. **5.**- Aumento del capital suscrito de la Compañía y reforma del estatuto. **6.**-Designación de Directores, Comisarios y Auditor Externo.- Preside la sesión el Sr. Philipp von Hirschheydt y actúa como secretario el Sr. Juan José Sigua, Gerente General. **1.-** El señor Gerente General da lectura al Acta No. 001-2013 de la Junta General de fecha 20 de Marzo de 2013, la cual es aprobada por los accionistas.-**2.-** El señor Gerente General da lectura al Informe de la Administración por el ejercicio 2013, después hace lo propio con los informes que presentan el Comisario y el Auditor externo por el mismo período, luego de lo cual, los accionistas aprueban los documentos leídos. Se deja constancia de que los administradores no votaron. **3.-** De inmediato la Junta conoce el Balance General y el Estado de la cuenta de resultados por el año 2013, procediendo a aprobarlos. Los administradores no votan en esta resolución. **4.-** En lo que corresponde al destino de las utilidades del año 2013, se resuelve que luego de transferir el 10% a reserva legal, el saldo se incremente el capital como se señala en el siguiente punto. **5.**- Se resuelve aumentar el capital hasta por la suma de US$ 420.282, con cargo a las utilidades del año 2013. Adicionalmente resuelve reformar el Art. 4 del estatuto social para que guarde armonía con el nuevo capital suscrito; por último se autoriza a la administración para que otorgue la escritura pública correspondiente y realice los

trámites necesarios a fin de que se dé cumplimiento a esta resolución.- **5.**-La Junta resuelve designar como comisario Principal al Ing. Juan Malo Jaramillo y como comisario suplente al Ing. Juan Carlos Alarcón Chiriboga; así mismo se resuelve designar como Auditor Externo a la firma de Acevedo & Asociados.- Sin que exista otro asunto que tratar a las 13H30 se clausura la sesión y firman para constancia todos los asistentes.

p, Andujar S.A.

Sr. Philipp von Hirschheydt

p, Ercoparts Trading S.A.

Lcdo. Diego Figueroa Grijalva

p, Agicom

Sr. Juan José Sigua
Gerente General